

DEL MEDIO AMBIENTE AL ESPACIO PÚBLICO. PRECISIONES CONCEPTUALES

FROM THE ENVIRONMENT TO PUBLIC SPACE.
CONCEPTUAL PRECISIONS

RODRIGO ALEJANDRO VIDAL ROJAS*

* Escuela de Arquitectura, Universidad de Santiago de Chile.

Alameda 3677, Santiago de Chile, fono: 56-2-718-43-01, fono-fax: 56-2-779.27.32, e-mail: rvidal@lauca.usach.cl

RESUMEN

Conceptualizar significa insertar un término o una noción en un conjunto organizado de términos, nociones e ideas, un sistema lógico de pensamiento al interior del cual cada componente recibe un significado y una connotación específica. Conceptualizar es contextualizar, es decir, poner un término en el contexto de una construcción intelectual objetivada por el problema estudiado. Es dentro del contexto de un pensamiento coherente que el concepto adquiere sentido y sustancia. En esta breve revisión, se define el espacio público como redimensionamiento de la esfera de la vida a la escala de la ciudad, al interior de un conjunto ordenado de conceptos y nociones tomados de la ecología urbana y del urbanismo. Esta conceptualización desembocará en los conceptos de intersticio y de espacio intermedio, como fundadores del espacio público contemporáneo, de forma que el lector pueda familiarizarse con el uso actual que esas dos nociones tienen en el discurso urbano occidental contemporáneo.

Palabras claves: Conceptos urbanos, espacio intermedio, espacio público, intersticio.

ABSTRACT

Conceptualize means to insert a term or a notion in an organized set of terms, notions and ideas. It is also a logical system of thought to the interior of which each component receives a meaning and a specific connotation. Conceptualize is to set in context, that is to say, to put a term in the context of an intellectual construction with precise objectives defined by the problem in study. It is within the context of a coherent thought that the concept acquires sense and substance. In this brief revision, the public space like redimensioning of the sphere of life at city scale is defined, in the inner space of an ordered set of concepts and knowledge taken from the urban ecology and urbanism. This conceptualization will get to the concepts of interstice and intermediate space, as founders of the contemporary public space, so that the reader can become familiar with the present use that these two notions have in the urban western contemporary approach

Keywords: Urban concepts, intermediate space, public space, interstice.

Recepción: 12/01/07. Revisión: 13/03/07. Aprobación: 29/05/07.

PALABRAS DE INTRODUCCIÓN

El propósito específico de este texto es revelar que, en el debate contemporáneo, se sitúa cada vez más al espacio público en un contexto mayor que aquel suministrado por el espacio urbano de la ciudad, como resultado de la puesta en situación de nuevos conceptos en el debate urbano. Ese contexto mayor es el de la biosfera, o esfera de la vida.

En ese entendido, el espacio público adquiere hoy en día un nuevo rol al interior de la deteriorada ciudad contemporánea: *situar físicamente al individuo colectivo en la inmensidad del Universo, y no sólo socialmente, en el Estado Nación.*

Desde la percepción del espacio público como *garante del derecho de ciudadanía*, pasando por el espacio público como *fundamento de la producción y reproducción social*, como también por el espacio público como *escenario de representación de la significación cultural*, nos interesa revelar el nuevo rol que se le atribuye en la construcción del espacio urbano del siglo XXI: *el espacio público como redimensionamiento de la esfera de la vida a la escala de la ciudad.*

El origen de esta nueva concepción que se instala progresivamente en la teoría y en la práctica urbana es transparente: se trata de una reacción positiva frente al deterioro evidente de la calidad de vida en el espacio urbano contemporáneo. Este deterioro tiene tres características mayores: 1) mala calidad de las condiciones ambientales (aire, agua, tierra, ruido, radiación ultravioleta); 2) mala calidad de las condiciones sociales (delincuencia, adicciones, violencia urbana, transporte urbano, distancias); 3) el modelo económico imperante (excesivo tiempo destinado a la actividad laboral en desmedro del tiempo de ocio y recreación; falta de financiamiento estatal y comunal para el desarrollo de espacios públicos de calidad; desinterés de la inversión privada frente al desarrollo de espacios públicos no lucrativos).

En ese marco condicionante, el espacio público es redefinido como el lugar donde es posible reconstruir los vínculos sociales; permitir la transacción social reproductiva, para estimular la creatividad y la participación; y, muy especialmente, generar una atmósfera de calidad ambiental en medio de una urbanidad agresiva. En otras palabras un nicho ecológico vitalizante, al interior de un nicho ecológico deteriorado (la ciudad).

En esta nueva concepción, el espacio público es no sólo *situacionista*, para responder a la pregunta *dónde estoy*, al interior del espacio urbano, sino que adquiere además un papel *existencialista*, para satisfacer la pregunta de *cómo estoy*, al interior de ese espacio urbano.

Para entender el carácter de este *nuevo* espacio público, revisaremos los principales conceptos que nos permiten situarlo *como redimensionamiento de la esfera de la vida a la escala de la ciudad.*

LOS CONCEPTOS FUNDADORES DEL NUEVO ESPACIO PÚBLICO

Biosfera

La biosfera¹ es la *esfera de la vida*. Aquella parte de la Tierra, de aire, tierra y agua, ocupada por seres vivientes. Está constituida por zonas de la *litosfera*, la *hidrosfera* y la *atmósfera*, donde es posible la vida. La biosfera constituye una delgada capa de dimensiones irregulares, que se extiende desde los 10 km. de altura hasta los 150 m. de profundidad en océanos, y hasta algunos metros por

¹ Para mayor información, consultar los siguientes sitios en Internet: www.cambioclimaticoglobal.com/biosfera.html ; www.wikipedia.org/wiki/Biosfera ; www.geocities.com/RainForest/Canopy/7800/es-biosfera.html ; www.astromia.com/glosario/biosfera.htm ; www.rena.edu.ve/SegundaEtapa/ciencias/Labiosfera.html ; www.cricyt.edu.ar/enciclopedia/terminos/Biosfera.htm

debajo del nivel del suelo hasta donde penetran las raíces de los árboles y plantas y existen microorganismos. Es, por tanto, una zona de espesor relativamente delgado, que está formada por los océanos, lagos y ríos, la tierra firme y la parte inferior de la atmósfera, que es capaz de mantener la vida en el planeta. Fuera de esta capa no existen formas de vida terrícolas.

El término fue acuñado por el geólogo Eduard Suess en 1875, pero el concepto ecológico de *biosfera* fue elaborado en la década del 20 por el minerólogo y geoquímico ruso-ucraniano Vladimir Vernadsky quien, en 1926, publicó su famoso libro *La biosfera*.

La biosfera incluye a todos los ecosistemas de la tierra, ya sean grandes o pequeños. Es por que los seres vivos sólo sobreviven en presencia de oxígeno, con alimento y calor suficientes, que la vida en esta zona depende de la energía del sol y de la circulación del calor y nutrientes esenciales. La biosfera ha permanecido lo suficientemente estable a lo largo de cientos de millones de años como para permitir la evolución de esas diversas formas de vida que hoy conocemos. Eso provoca que en la biosfera la vida se manifieste en numerosos individuos pertenecientes a unas dos millones de especies conocidas.

La biosfera también afecta los flujos de ciertos gases invernadero, tales como el dióxido de carbono y el metano. El plancton de las superficies oceánicas utiliza el dióxido de carbono disuelto para la fotosíntesis. Esto establece un flujo del gas, con el océano, fijando gas desde la atmósfera. Al morir, el plancton transporta el dióxido de carbono a los fondos oceánicos. Esta productividad primaria reduce en un factor 4 la concentración atmosférica del dióxido de carbono y debilita significativamente el efecto invernadero terrestre natural.

Al interior de la biosfera es posible distinguir una importante diversidad de zonas biogeográficas, dentro de las cuales encon-

tramos diversos ecosistemas y microclimas generadores de una variedad de entornos naturales que, por su influencia sobre las formas de interacción entre los seres vivos, se denominan *medio ambiente*.

Medio ambiente

La ambivalencia de la noción de *medio ambiente* (Ballesteros y Pérez Adán, 1997; Farriña Tojo, 1998) se puede explicar por dos razones esenciales: por una parte, por que se trata de una noción en plena evolución y redefinición. Los orígenes contemporáneos de su pertinencia responden a causas tan diversas como un mejoramiento en la educación en el tema, la conciencia ideológica creciente acerca de la importancia de su preservación para la vida, los desastres naturales provocados por el hombre y cuyas consecuencias se hacen sentir claramente en la salud de la población; un efecto de moda; el prestigio mediático de equipos científicos internacionales (Jacques Cousteau, Greenpeace, etc.), el nuevo acercamiento de las colectividades urbanas hacia el medio natural, entre otros. Una segunda razón que explica esta ambivalencia es que esta noción se encuentra en una suerte de encrucijada donde convergen diversas disciplinas y oficios. Ella *nace* de esa encrucijada al tiempo que ella *es* la encrucijada. Si atendemos a esta segunda razón podemos afirmar que el medio ambiente constituye una referencia pluridisciplinaria obligatoria, si no esencial, en el quehacer de científicos y profesionales. Esto resulta evidente si se considera que el medio ambiente, entendido como noción antropocéntrica, coloca al ser humano como el protagonista de la historia y del espacio al mismo tiempo que él es considerado como el fin último del conocimiento. En la medida en que el estudio del medio ambiente se emancipa de la biología, él se acerca (justificada o injustificadamente) al ser humano abando-

nando en un rol subyacente a los demás seres vivos.

En consecuencia, se entenderá por *medio ambiente* al entorno que nos rodea y que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras. Es decir, abarca el espacio en el que se desarrolla la vida y los seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

Desde esta perspectiva, consideraremos que el medio ambiente es *el campo de la interacción dinámica de agentes naturales, sociales y culturales que condicionan al ser humano en la medida en que inciden en su comportamiento, en su desarrollo y en sus formas de socialización.*

Ecosistema y nicho ecológico

Este condicionamiento se explica, en primer lugar, porque el ser humano habita un *medio* específico (Park, 1926), es decir, *un lugar en el cual se encuentran o sobre el cual actúan estos agentes, los cuales, a su vez, mantienen entre sí vínculos estrechos.* Aquí la noción de medio puede ser asociada a la de sistema (Bertalanffy, 1973) y, por extensión, a la de *ecosistema*, es decir, a un *conjunto jerárquico e interrelacionado de agentes que se desarrollan en un espacio conformado por un biotopo y una biocenosis y cuya estructura posee un orden que le otorga su autosustentabilidad biótica.* En otras palabras, un subsistema mundo, autosustentable pero no menos interdependiente con otros subsistemas. Ejemplos de ecosistemas son los lagos, los desiertos, la selva, los pantanos, las estepas, etc.,

cuya madurez se revela en la diversidad de las especies que los habitan, las cuales son a su vez expresión de la coexistencia de una diversidad de *nichos ecológicos* (Graffmeyer y Joseph, 1990), es decir, de *lugares apropiados por una especie dominante y condicionados por la función, las espacialidades y el comportamiento de los miembros de esta especie.*

En el caso de las organizaciones de individuos humanos, esta apropiación puede ser exclusiva (propiedad privada), comunitaria (propiedad colectiva de una corporación, organización, autoridad territorial menor) o estatal (propiedad pública o bien nacional).

Esta diversidad le otorga al nicho ecológico una gran resistencia a los cambios de todo orden, pero no los hace menos vulnerables a la destrucción ante la acción indiscriminada del hombre. Es oportuno añadir que se utiliza, por comodidad, la noción de *nicho ecológico antrópico* para facilitar la transposición conceptual de la noción bio-ecológica al contexto humano, para referirnos a la *especificidad de la apropiación de lugares en el medio habitado por el hombre.*

Ecosistema construido: La ciudad y lo urbano

Desde esta transposición, podemos observar aquello que muchos han dado en llamar el *ecosistema construido*, es decir, *aquel subsistema en el que las condiciones naturales han sido transformadas o eliminadas en función de las exigencias de la habitabilidad humana.* El principal ejemplo son las diversas expresiones de organización urbana en la cúspide de las cuales encontramos la *ciudad* (Laborit, 1971; Bailly *et al.*, 1995; Racine, 1993; Remy y Voyé, 1992; Weber, 1982). Esta última la entenderemos, en la prolongación de lo expuesto, *como el medio construido privilegiado de las diversas formas de interacción humana de proximidad; interac-*

ción y proximidad que se expresan a través de una intensidad edificada, una complejidad de flujos y una densidad creciente de población. Un ecosistema construido interdependiente funcional y vitalmente del territorio en el cual se inserta, que se nutre de los *inputs* recibidos de su *entorno* y que nutre su *entorno* de lo *outputs* que ella produce. Incorporamos aquí la noción de entorno para referirnos, específicamente, al *conjunto de los componentes físicos, climáticos y morfológicos que rodean una entidad*. Distinguiremos entorno de *contexto* para otorgar a este último el significado de *campo referente cultural, social y económico de inserción de una entidad menor, el cual condiciona esa entidad bañándola de las pre-existencias territoriales (sociales y físicas) y significativas (culturales y simbólicas)*. Situar una obra en un contexto (o *contextualizarla*) es concebirla en función de las cualidades de ese lugar condicionante. Una obra no contextualizada no deja de ser sino un edificio de la misma manera como un *texto fuera de contexto es sólo un pretexto*.

Hemos señalado que la ciudad es el ecosistema construido más evidente. Sin embargo, no es el único, puesto que la ciudad es una expresión más de lo urbano, entre otras expresiones. Lo *urbano* (Jaccoud *et al.*, 1996; Remy y Voyé, 1976; Roncayolo y Paquot, 1992) lo asociamos primeramente a una especificidad del *ethos* humano. La *etología* estudia el comportamiento humano en su expresión de socialización. En consecuencia, lo urbano es *una forma específica de comportamiento y socialización, la cual se expresa a través de diversas formas construidas y de diversas modalidades de intercambio*. La ciudad posee una capacidad indiscutible pero no exclusiva para materializar los valores de lo urbano, en relación a otros lugares urbanos que reproducen otros paisajes construidos. Esta independencia de lo urbano respecto de la ciudad alude a que lo urbano debe ser pensado en sí mismo como valor

cultural, antes de observar sus manifestaciones en tanto que entidad material. La práctica corriente de asimilación de lo urbano a la ciudad nos impide mirar más lejos, incitando todo el tiempo a clasificar de urbano o no urbano todo lo que observamos, por la utilización de las mismas categorías de observación que se emplean para la ciudad, habiendo esta última adquirido, en consecuencia, el estatus de *medida de lo urbano*.

Ejemplos de ecosistemas construidos (urbanos) que no son ciudad –según el significado social que se la ha atribuido– son los condominios (Lomas de lo Aguirre, en Santiago), los conjuntos de parcelas de agrado (Chicureo, en Santiago), los conjuntos agro-residenciales (Kibbouts, en Israel), las estructuras urbanas flotantes (Alice-City, en Japón), las oficinas salitreras (en el norte de Chile), los balnearios inmobiliarios (Brisas de Santo Domingo, en Chile), los campamentos mineros (Sewell y Potrerillos, en Chile), los pueblos de explotación agrícola en Suiza, las llamadas *ciudades satélites* o *ciudades dormitorio*s, etc.

Una de las condiciones fundamentales de esta urbanidad es la interacción social, ya que sin ella no hay urbanidad. Lo interesante es que esa interacción, para que sea *social* y no comunitaria o privada, debe realizarse de manera pública, en el espacio de *lo público*, allí donde *lo público* es la característica principal de la relación. *Lo público* define lo urbano y es lo que hace que una ciudad sea una ciudad y no un amontonamiento de edificios e infraestructuras.

Medio urbano

Con el fin de resolver la errónea asimilación de lo urbano a la pura ciudad, proponemos reservar la noción de *medio urbano* para referirnos a estas diversas manifestaciones del *ethos urbano*. Entendemos así que el medio

urbano es una expresión exosomática de un fenómeno cultural específico que se manifiesta en forma, en espacio y en materialidad, las cuales resultan de la interacción y de las obligaciones entre individuos cuya relación al territorio depende de valores que están anclados a una historia y a una memoria colectiva o que son condicionados por las exigencias de la contemporaneidad. El medio urbano se construye en la relación entre el *ethos* urbano y las exigencias que éste impone al territorio y, recíprocamente, entre la constitución del territorio y su incidencia sobre el comportamiento social (Watzlawick, 1978). En ese sentido, el medio es, al mismo tiempo, ámbito dentro del cual habita un ser vivo, y condición de ese habitar.

Medio ambiente y sustentabilidad urbana

De esta manera, cuando se estudia el medio urbano como mediación entre los agentes naturales y su incidencia sobre el ser y el comportamiento urbano, hablaremos de *medioambiente urbano* (López de Asián, 2001). Este último se concibe como *el campo de interacción dinámica entre factores medioambientales, comportamientos sociales y determinantes culturales, que condicionan las formas de territorialidad en medio urbano*. Es en esta lógica que entendemos la *sustentabilidad urbana* (Bettini, 1998) como *la capacidad y la oportunidad del medio urbano de lograr un equilibrio durable en el tiempo entre factores, comportamientos y determinantes, con la finalidad de permitir la reproducción humana, la integración tecnológica y la adaptación de las estructuras físicas al cambio social*.

Territorio y lugar

Más arriba hemos hecho alusión a la noción de *territorio* (Gumuchan, 1988; Sechet,

1995; Vidal Rojas, 1996), la cual se concibe aquí en una perspectiva cultural y biológica. A las bien conocidas connotaciones del territorio como medio ambiente y del territorio como objeto, antepondremos la idea del *territorio como relación de identidad y como relación biótica*. Según la primera idea, *el territorio es una relación de afectividad entre el individuo y los lugares que marcan su existencia. Mientras la tierra es un hecho natural, el territorio es un hecho cultural. Emerge como una representación individual y colectiva del conjunto de lugares respecto de los cuales se construye la identidad y la memoria colectiva*. El territorio es una noción excluyente en la medida en que incorpora aquello que nuestra identidad requiere para su estabilidad, discriminando aquello que queda fuera de esta identidad. El territorio aparece como *terruño*, como porción condicionante del espacio geográfico. Hablar de un territorio no es hablar de un hecho externo al individuo sino de una entidad con la cual se establece una afectividad que puede ser de asimilación o de rechazo. *Territorializar* el espacio terrestre es, entonces, *apropiárselo concreta o imaginariamente, transformándolo en función de un sistema cultural y de objetivos bien precisos*.

En razón de la segunda idea, *el territorio es el espacio ocupado, apropiado, marcado por una especie por razones de supervivencia, protección y reproducción, espacio excluyente que rechaza otras especies*. El territorio se distingue del *lugar* en la medida en que este último se refiere al *conjunto de cualidades objetivas de una porción de espacio, cualidades que provocan en el ser humano significaciones y percepciones subjetivas* (Hall, 1971). La *territorialidad aparece así como la relación biótica entre especie y territorio ocupado*. Esta relación es posible gracias a los procesos de mediación, complejidad y diversidad segmentada.

Mediación, complejidad y diversidad segmentada en el medio urbano

La *mediación* es el conjunto de mecanismos por los cuales el medio natural se transforma y su incidencia sobre los seres urbanos adquiere el carácter de indirecta. Para situar la idea de mediación en el contexto urbano es necesario distinguir la noción de *agente natural* de la noción de *factor medioambiental*. La primera se refiere a *las características objetivas de los componentes del medio natural: iluminación, irradiación, ventilación, precipitación, humedad, etc.* La segunda se refiere a *las cualidades subjetivas de esos componentes, es decir, aquellas características que adquieren como consecuencia de su ingreso en el campo de la habitabilidad humana*. Esto nos permite precisar que *la incidencia medioambiental será un valor, o un parámetro según sea el caso, que sintetiza el impacto de un factor medioambiental sobre el ser humano*.

La *complejidad* se refiere a que esa transformación genera formas y parámetros de incidencia indirecta que pueden modificar en grados diversos y en condiciones específicas distintas el impacto del medio natural sobre el medio urbano. La *diversidad segmentada* alude a la consecuencia de la complejidad, la cual se traduce en la configuración de una gran diversidad de nichos ecológicos antrópicos. Esta diversidad de nichos ecológicos se expresa en las diversas estructuras que adquieren los *constructos* urbanos en el contacto con el territorio real, entendida como relación biótica entre los individuos y el medio.

Estructura del espacio urbano

El incluir en esta discusión la noción de *estructura urbana* (Dupuy, 1991; Sevcenko, 1981; Vidal Rojas, 1999; Vidal Rojas, 2002) nos permite precisar algunos términos pro-

pios del lenguaje de los arquitectos, de los urbanistas y de los geógrafos urbanos, en la perspectiva de este estudio. La estructura física del espacio urbano hace alusión *al conjunto de elementos latentes, evidentes y trascendentes que componen la osatura urbana*. Los elementos latentes son aquellos que no se perciben a primera vista y tienen que ver, por una parte, con las pre-existencias geográficas, esto es, relieve, accidentes hidrográficos, orografía, vegetación, tipo de sustrato, etc. Por otra parte, los elementos evidentes son las pre-existencias sociales de cuyas interacciones nacen formas de territorialidad diferentes. Ambas pre-existencias condicionan la configuración de tramas, de trazados, de tipologías de calles, de orientaciones del espacio construido, de nodos, de configuración de bordes, que serán los elementos evidentes o visibles de la estructura física. Los elementos trascendentes son aquellos que emergen de la totalidad como hitos, trazados jerárquicos, tramas pintorescas, lugares de concavidad o convexidad geográfica, espacios de convergencia visual, etc., transformándose en referentes de la estructura.

Espacio, morfología y tejido urbano

La noción de estructura urbana permite situar las nociones de *espacio urbano, morfología urbana y tejido urbano* (Malverti y Pinon, 1997; Roncayolo, 1990). La primera noción indica *el complejo y disforme vacío existente entre los cuerpos edificados y las biomasas naturales o artificiales (parques, por ejemplo)*. Por extensión, y según la escala de aproximación, el espacio urbano puede ser entendido como la totalidad del medio urbano edificado en relación al medio natural o al entorno geográfico. *La morfología urbana se refiere a las formas edificadas, a las volumetrías concordantes, a las relaciones tipológicas, visuales y significativas que establecen entre sí esas formas y*

volúmenes, a las modalidades de incidencia sobre la forma del espacio o vacío urbano, a la manera en que esas formas develan las relaciones entre el interior edificado y el exterior configurado. Por extensión, el tejido urbano es la relación de composición recíproca entre el vacío urbano y la forma construida.

En esta trama de vacíos, llenos, biomásas, formas construidas, tipologías edificadas, interiores y exteriores configurados y configurantes, es posible reconocer espacios capaces de *ubicar* al individuo al interior de esta complejidad urbana para lograr generar condiciones más adecuadas de vida. Es lo que hemos llamado el nuevo espacio público.

EL NUEVO ESPACIO PÚBLICO

El espacio público surge como espacio intersticial en medio de la compleja trama de formas y situaciones que el espacio urbano crea y recrea. A su vez, se diseña como espacio intermedio entre individuos, entre el individuo y la comunidad, entre el ser urbano y el medio natural. Finalmente, se habita como lugar de revitalización urbana.

La concepción tradicional del espacio público

Borja y Muxí (2003) proponen que el *espacio público* es la expresión física y material de la intensidad de las relaciones entre los miembros de una colectividad. Lugar de intercambio y de representación, lugar de significación y referencia, lugar de culturización y socialización. Espacio interno, intermedio o externo, arquitectónico o urbano, lo que permite hablar de espacio arquitectónico de uso público o espacio urbano de uso público.

Con anterioridad, y como texto fundador del pensamiento contemporáneo acerca

del espacio público, Jürgen Habermas, uno de los íconos de la Escuela de Frankfurt y cercano a Herbert Marcuse, propuso en *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública* (Habermas, 1986), tesis publicada en 1962², que el espacio público es primeramente el espacio político de la representación del interés colectivo y de la opinión pública.

En *L'espace public*, Habermas describe el proceso por medio del cual el público ocupa la esfera o ámbito público controlado por la autoridad y lo transforma en *espacio* (metafóricamente hablando) donde la crítica se ejerce contra el poder del Estado.

El concepto de *publicidad* (del francés *publicité*, en el sentido de la amplia difusión de la información y los temas de debates mediante los medios de comunicación) es un elemento clave de la teoría de Habermas: la publicidad (del acto de publicitar o hacer público) es una dimensión constitutiva de la opinión y del espacio públicos, y principio de control del poder político. Según Habermas, hasta cierto punto, la opinión pública se vuelve más visible mediante su *publicización*.

La investigación sobre el sentido y la historia del *espacio público* y la *opinión pública* ha sido una parte muy importante de la obra de Habermas. Desde sus primeros trabajos hasta *Facticidad y validez*, vincula la dinámica del mundo simbólico a la interacción comunicativa, generadora de opinión, consenso, voluntad común y acciones cooperativas frente a los conflictos sociales.

Desde la mirada de arquitectos y urbanistas, el espacio público es una forma edificada y configurada de la expresión colectiva del *espacio social* (Cerasi, 1990). Este último se entiende aquí como la convergencia de las condiciones que permiten el intercam-

² El mismo texto, en francés, se publicó con el título *L'espace public : archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*.

bio y la reproducción de las relaciones sociales, en un campo dado. Por extensión asimilamos el espacio social al campo en el cual ese intercambio se desarrolla. El espacio social reconoce una distancia simbólica entre aquellos que pertenecen a ese espacio y aquellos que están fuera de él. Se trata de un área de influencia, de formas específicas de apropiación del suelo y de control del espacio, de mecanismos particulares de gestión del territorio y de oportunidades de movilidad espacial, de formas de comportamiento, de lenguaje, de códigos, de señas, de símbolos que se entienden sólo al interior de ese espacio.

Al mismo tiempo, el espacio público refiere a una demanda y a un usuario. En una perspectiva no economicista, la *demanda* por espacio público implica la necesidad de exteriorizar los valores de una colectividad a través de formas construidas y los valores de una culturalidad a través de los usos de esas formas construidas. El demandante es un *usuario* potencial, es decir, un productor de valores colectivos y un consumidor del espacio público. Un ejemplo es el campus universitario, en el sentido americano del college. Una colectividad universitaria es un espacio social intenso que requiere de espacios públicos para expresarse. Sólo allí, un conjunto unificado de edificios, pasillos y jardines adquiere la connotación de *campus universitario*, es decir, una entidad significativa de una institucionalidad y de una organización que expresa sus valores y símbolos a través de sus espacios públicos.

El nuevo espacio público surge como intersticio

El intersticio (Remy, 1986; Vidal Rojas, 2002) no debe ser confundido con el residuo, es decir, ese espacio parásito resultante de la demolición, de la expansión física, de la superposición de tiempos en la ciudad. Espacio molesto, estático, del abandono y el ago-

bio. Vacío o lleno sin una identidad definida, propio de un tiempo evacuado.

Por el contrario, se considerará el intersticio en su doble acepción de espacio-momento de concentración de energía y de evolución indeterminada. La primera idea se refiere a que la confluencia de entidades, formas de apropiación del suelo, tipologías morfológicas, convergencias de momentos históricos diversos, intereses y proyecciones incongruentes provocan un alto grado de concentración de energía en torno a ese lugar reconocido como intersticio. La idea de energía se refiere a aquel campo de intensificación de flujos y orientaciones diversas cuyas combinaciones generan fuerzas de disipación más o menos controladas. Es un poco lo que ocurre con la intensificación de energía en un volcán, la cual se disipa con la erupción. Lo mismo ocurre con la superposición de capas continentales cuya disipación se expresa en el movimiento telúrico o en el caso de la atracción afectiva entre un hombre y una mujer cuya disipación se expresa en la declaración de amor de uno o de otro o de los dos. La indeterminación se refiere a la imposibilidad de prever las formas en que esa energía acumulada será disipada. El intersticio es entonces un espacio-momento intenso, dinámico, cambiante y que evoluciona constantemente. Lugar de expresión de energía creativa, inventiva, donde el espacio público asoma como el escenario de esa creatividad social: un edificio abandonado (ruina), un borde de río, un sitio eriazado en medio del centro urbano, próximo a una importante arteria peatonal, son algunos ejemplos de intersticios desde donde puede surgir el espacio público.

El nuevo espacio público se concibe como intermediariedad urbana

Utilizamos aquí la noción de *intermediariedad* para referirnos a las modalidades de in-

terrelación entre diferentes entidades urbanas (barrios, sectores, nichos ecológicos antrópicos, zonas, edificios, plazas, etc.).

En un artículo anterior (Vidal Rojas, 2005) explicamos que

el cuerpo y la mente requieren un determinado tiempo para adaptarse a los cambios que se producen en el medio que se habita, como también para adaptarse a los cambios entre los diversos medios por los cuales transitan. Si la velocidad de los cambios del medio supera la velocidad de adaptación de los individuos, o si la diferencia entre las condiciones de los medios por los cuales transita es de una magnitud tal que impide la adaptación de los individuos, se produce un malestar cuyo rango puede variar entre la mera percepción hasta trastornos físicos, fisiológicos y psicológicos importantes.

Estos cambios pueden producirse por la acción de condiciones atmosféricas, sociales y espaciales.

Lo anterior nos permitió afirmar que

intermediar es (...) mediar entre la vulnerabilidad del individuo y la agresividad del medio; permitir la transición temporal entre recintos diversos; interponerse entre ambientes distintos cuyas cualidades pueden ser perjudiciales al ser humano; crear un borde, una frontera donde los opuestos se funden; generar límites, confines de dominación y apropiación; construir pieles, envolventes en torno al ser humano; construir el vacío como experiencia inquietante de ser y de no ser, de estar y de no estar, de presencia y de ausencia; construir la continuidad a partir de discontinuidades (...) la arquitectura cumple su rol de intermediación entre el individuo y el medio en la medida en que satisface las necesidades de los usuarios (Vidal Rojas, 2005).

En el diseño del espacio público, la intermediariedad adquiere cinco modalidades distintas:

- La *superposición* de entidades que se yuxtaponen parcial o totalmente. Es, por ejemplo, el caso de los sectores residenciales y comerciales de un barrio que cohabitan en una zona mixta. Esa zona mixta es lugar apropiado para el diseño de un espacio público de alta intensidad comercial y cultural.
- La *sutura*, entre entidades contiguas. Es el caso de una calle que media entre un barrio tradicional de gente mayor y un nuevo barrio de familias jóvenes. Un sitio eriazo colindante con esa calle o las veredas de esa calle pueden ser diseñados como lugar de encuentro de ancianos y niños.
- La *interposición de un tercer elemento*, es decir, una tercera entidad que media entre las dos primeras. Observamos esta situación en un parque (por ejemplo, *The Central Park* en Nueva York) o en una explanada (por ejemplo, *La Défense*, en París), capaces de hacer converger individuos y grupos de diferente procedencia, en un espacio que ofrece libertad de apropiación para una diversidad de usos y actos.
- El *campo de intermediación*, donde las entidades se refieren a una condición territorial mayor, como en el caso de las islas de Venecia flotando en el Adriático.
- Las *redes de intermediación*, las entidades aparecen conectadas por vías materiales o virtuales, como en el caso de la red de ciclovías y espacios públicos propuestos para la comuna de Providencia, en Santiago de Chile.

El nuevo espacio público se habita como lugar de revitalización urbana

Es esencial que el espacio público satisfaga las exigencias de confort físico-ambiental de los usuarios, para generar condiciones mínimas de habitabilidad.

El diseño de esos espacios públicos como concepción del habitat colectivo a través de formas, espacios y materiales que obedecen a las condiciones del medio ambiente urbano en una perspectiva de sustentabilidad urbana, emerge como el mecanismo de construcción del espacio físico de expresión de la sociedad a partir de sus espacios públicos (Harrison y Swain, 1999; López Candiera, 2002).

Lo anterior nos permite avanzar la hipótesis según la cual *el nivel de calidad ambiental y social que el espacio público puede alcanzar* —en el diseño de su localización, de su emplazamiento, de su orientación, de sus elementos configurantes, de sus relaciones con la exterioridad natural, urbana y social, como además en el diseño de su mobiliario y de sus elementos de confortabilidad— *determina su mayor o menor capacidad de revitalizar el barrio y la ciudad*. Cuando el espacio público satisface los requerimientos físicos, fisiológicos y psicológicos de los individuos que lo utilizan, resulta ser un espacio apropiado colectivamente y, en consecuencia, lugar de identificación y de significación para una comunidad (cuadra, población, barrio, condominio, distrito o ciudad) que lo siente como parte integrante de su vida cotidiana: lugar de distracción, recreación, creatividad, producción y participación.

Es común observar hoy en la ciudad la creación de muchos espacios públicos, *estéticamente* irreprochables y *funcionalmente* útiles, en los cuales se invierten presupuestos comunales y estatales importantes, pero que, en la práctica, resultan un fracaso, en el sentido de que se encuentran prácticamente despoblados.

La razón, a la luz de lo que se ha desarrollado anteriormente, es evidente: si el espacio público no satisface las demandas de confort ambiental de los usuarios, si ese espacio no surge en lugares intersticiales de alta energía social, si ese espacio no es diseñado

sobre la base de condiciones de seguridad social apropiada, y si ese espacio no es emplazado en lugares estratégicos de visibilidad y de apropiación colectiva, no tiene ninguna posibilidad de transformarse en un lugar de redimensionamiento de la esfera de la vida a la escala de la ciudad, es decir, de vitalidad urbana.

CONCLUSIONES

En otro texto³ hemos destacado que la preocupación principal de los profesionales se va a ir orientando progresivamente hacia los impactos del cambio climático y el calentamiento global, en la arquitectura y en la ciudad.

En ese contexto, hemos afirmado que, “no pudiendo los arquitectos y urbanistas modificar la tendencia al *calentamiento global*, la tarea para ellos es desarrollar estrategias de adaptación que alivien los impactos de este cambio climático sobre las condiciones de habitabilidad de la población”. Además, hemos agregado que “el nuevo escenario nos permite avanzar la hipótesis de un cambio en uno de los paradigmas principales del diseño arquitectónico (...) hasta aquí los requerimientos de diseño cambian, cuando cambia el entorno territorial en que diseñamos”. A partir de ahora “los requerimientos de diseño irán modificándose para un mismo entorno territorial, a medida que las condiciones climáticas mutan”.

En el nuevo escenario, las condiciones climáticas y el contexto social variarán en la misma unidad territorial, además de las variaciones estacionales y de las oscilaciones diarias (...) Esto coloca a los profesionales en

³ “Cambio climático y habitabilidad: ¿Nuevos escenarios para el diseño arquitectónico?”, artículo en edición que será publicado próximamente en la revista ArteOficio, de la Universidad de Santiago de Chile.

una importante disyuntiva: diseñar para el corto plazo o diseñar según nuevas hipótesis de mediano y largo plazo. El primer caso, implica, entre otros aspectos, disminuir en la normativa y en las especificaciones técnicas las exigencias de durabilidad de la obra y, por deducción, de su costo. El segundo caso, inspira la creación de edificios y asentamientos humanos de alta flexibilidad para ir adaptándose progresivamente a las condiciones climáticas cambiantes.

La constatación de este nuevo dato trascendental para la sobrevivencia humana, implicará probablemente que la inversión pública, estatal y comunal, preferentemente en los países de economías menos desarrolladas, se orientará hacia la mitigación de los probables efectos del calentamiento global (es decir, satisfacer una necesidad primordial), postergando la tarea del mejoramiento cualitativo del hábitat urbano (concebido por los responsables políticos como necesidad de segundo orden).

Junto con ello no es difícil constatar que el diseño del espacio público, salvo importantes excepciones, continúa siendo cautivo de la estética y de la funcionalidad, en desmedro de garantizar condiciones suficientes de habitabilidad. En este último sentido observamos que los conceptos de la ecología urbana y del urbanismo, que hemos revisado, adquieren nuevas significaciones, las cuales podrían ser portadoras de un cambio de actitud cultural frente al espacio público. Sin embargo, la noción de nicho ecológico no se logró instalar como referente de diseño o intervención en el discurso y la práctica urbanos. Sin embargo, fue fundadora de la teoría alveolar de Jean Rémy, que concibe el territorio como un conjunto de áreas detonadoras del dinamismo urbano. También ha inspirado la noción de fragmento urbano (Navez-Bouchanine, 2002; Vidal Rojas, 2002).

El debate en torno al concepto de medio ambiente adquiere una dimensión cultural

importante. Los analistas reconocen que la *cuestión* de la sustentabilidad del desarrollo urbano depende directamente de la gestión institucional de los recursos urbanos, como también de la gobernabilidad del espacio urbano (Da Cunha *et al.*, 2005), mientras la noción de ecosistema se afirma en el discurso ambientalista ligado a la cuestión del desecho urbano (Kevin Lynch, 2006).

En el discurso y la práctica actual, la cuestión urbana se emancipa de la ciudad y de la metrópolis, ambas cada vez menos urbanas, pero permite desmitificar la idea según la cual la ciudad es lo urbano, o de restringir el espacio público al solo límite de la ciudad. A través del mismo fenómeno, el *medio urbano* desata la noción de sitio y una relectura del lugar, como detonador de la vida colectiva y de la significación. Los estudios acerca del espacio y la morfología incorporan vagamente aún la cuestión ambiental, sobre todo en el entendido de que la ciudad es un lugar pre-existente, objeto de renovación, pero que las estructuras son determinantes de este proceso.

El territorio continúa siendo proscrito a la descripción de lo que está fuera de la ciudad, como ordenamiento territorial macro, ligado a la planificación regional, salvo en el debate acerca de la relación entre arquitectura y territorio, entendido este como recurso para el diseño.

El espacio público reaparece en el discurso urbano, hoy más que nunca, como la oportunidad de reconstruir la solidaridad urbana, ya sea como escenario de eventos extraordinarios de gran significación para la ciudad (Irázabal, 2007), como espacios de legitimación de algunos derechos urbanos intransferibles (Borja y Muxí, 2003), como lugar de expresión de la opinión pública y la democracia. Pero el tema de la incorporación pasiva en el diseño del espacio público de la energía solar y eólica, como factor de cualificación de la habitabilidad, es aún muy incipiente. El espacio público no es enten-

dido como agente mediador en esos términos.

Cabe añadir que una serie de procesos sociales configura un contexto propicio para el fortalecimiento del debate y de la acción concreta frente al espacio público: la recuperación de la democracia, las nuevas formas de libertad de expresión, la exigencia de participación en la toma de decisiones, la incorporación de nuevos actores en la vida ciudadana, el surgimiento de nuevos actos de connotación pública, la reconquista de los centros urbanos, la importancia de la acción local frente a la embestida de lo global, son algunos de ellos.

Se trata de un terreno fértil para desarrollar estrategias de diseño del nuevo espacio público.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Dirección de Investigación de la Universidad de Santiago de Chile por el financiamiento del proyecto de investigación "Soleamiento y ventilación en la construcción de la calidad ambiental del espacio urbano", dentro de cuyo marco se desarrolló esta revisión conceptual.

REFERENCIAS

- BAILLY A, BAUMONT C, HURIOT JM, SALLEZ A (1995), *Représenter la ville*. París: Economica, 112 pp. (Colección Géo Poche).
- BALLESTEROS J, PEREZ ADAN J (1997), *Sociedad y medio ambiente*. Madrid: Trotta, 398 pp. (Serie Medio Ambiente).
- BERTALANFFY L. Von (1973), *Théorie générale des systèmes: physique, biologie, psychologie, sociologie, philosophie*, Paris: Dunod, 296 pp.
- BETTINI V (1998), *Elementos de ecología urbana*. Madrid: Trotta, 398 pp. (Serie Medio Ambiente).
- BORJA J, MUXI Z (2003), *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa, 415 pp.
- CERASI M (1990), *El espacio colectivo de la ciudad*. Barcelona: Oikos-Tau, 182 pp. (Colección de urbanismo 11).
- DA CUNHA et al (ed) (2005), *Enjeux du développement urbain durable. Transformations urbaines, gestion des ressources et gouvernance*. Lausana: PPUR, 471 pp.
- DUPUY G (1991), *L'urbanisme des réseaux: théorie et méthodes*. París: Armand Colin, 198 pp. (Colección U Géographie).
- FARIÑA TOJO J (1998), *La ciudad y el medio natural*. Madrid: Akal, 342 pp.
- GRAFMEYER Y, JOSEPH I (1990), *L'Ecole de Chicago: naissance de l'écologie urbaine*. París: Aubier, 371 pp. (Colección Champ urbain).
- GUMUCHAN H (1988), *De l'espace au territoire: représentations spatiales et aménagement*. Grenoble: Université Joseph Fourier-Grenoble 1, 214 pp.
- HABERMAS J (1986), *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*. México y Barcelona: Gustavo Gili.
- HALL E (1971), *La dimension cachée*. París: Seuil, 254 pp. (Colección Points-Essais).
- HARRISON F, SWAIN B (1999), *Guía de diseño del espacio público*. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 489 pp.
- IRAZABAL C (ed) (2007), *Ordinary Spaces, Extraordinary Events: Citizenship, Democracy, and Public Space in Latin America*. California, USA: Routledge (en prensa).
- JACCOUD C, SCHULER M, BASSAND M (ed) (1996), *Raisons et déraisons de la ville: approches du champ urbain*. Lausanne: Presses Polytechniques et Universitaires Romandes (PPUR), 381 pp.
- LABORIT H (1971), *L'Homme et la ville*. Paris: Flammarion, 214 p. (Colección Champs)
- LOPEZ CANDEIRA J (2002), *Tratamiento del espacio exterior*. Madrid: Munilla-Lería, 213 pp.
- LOPEZ DE ASIAIN J (2001), *Arquitectura, ciudad, medioambiente*. Sevilla: Universidad

- de Sevilla y Consejería de Obras Públicas y Transportes, 214 pp.
- LOPEZ DE ASIAIN, J (1997), Espacios Abiertos. Sevilla: ETSAS-Textos de Arquitectura, 133 pp.
- LYNCH K (2006), Echar a perder. Un análisis del deterioro. Barcelona: Gustavo Gili, 256 pp. (editado por Michael Southworth).
- MALVERTI X, PINON P (ed) (1997), La ville régulière: modèles et tracés. París: Picard, 215 pp.
- NAVEZ-BOUCHANINE F (2002), La fragmentation en question. París: L'Harmattan.
- PARK R (1926), Human Communities : The City and Human Ecology. New York : Free Press.
- RACINE JB (1993), La ville entre Dieu et les hommes. Ginebra: Presses Bibliques Universitaires, 354 pp.
- REMY J (1986), La limite et l'interstice: la structuration spatiale comme ressource sociale. In PELLEGRINO P (ed) La théorie de l'espace humain: transformations globales et structures locales, Genève: CRAAL/FNSRS/UNESCO, pp. 219-227.
- REMY J, VOYE L (1976), La ciudad y la urbanización. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 301 pp. (Colección Nuevo Urbanismo).
- REMY J, VOYE L (1992), La ville, vers une nouvelle définition? Paris: L'Harmattan, 174 pp. (Colección Villes et Entreprises).
- RONCAYOLO M (1990), La ville et ses territoires. París: Gallimard, 278 pp. Colección Folio-Essais).
- RONCAYOLO M, PAQUOT T (1992), Villes et civilisation urbaine: XVIIIe-XXe siècle. París: Larousse, 688 p. (Colección Textes Essentials).
- SECHET R (1995), Territoire et lien social. Travaux de l'Institut de Géographie de Reims. Marginalité et exclusions dans l'espace urbain 91-92: 23-38.
- SEVCENKO N (1981), Fragmentação, simultaneidade, sincronização: o tempo, o espaço e a megalópole moderna. Revista de estudos regionais e urbanos 34: 18-22.
- VIDAL ROJAS R (1996), A cidade e seu território através do ordenamento urbano em Santiago do Chile. Projeto Historia 14: 183-215.
- VIDAL ROJAS R (1999), Fragmentos en tensión: elementos para una teoría de la fragmentación urbana. Revista Geográfica de Valparaíso 29/30: 149-180.
- VIDAL ROJAS R (2002), Fragmentation de la ville et nouveaux modes de composition urbaine, París: L'Harmattan, 208 pp. (Colección Villes et Entreprises).
- VIDAL ROJAS R (2004), Senderos andados, caminos por conquistar: hacia la bioclimatización de espacios públicos exteriores. Revista Contribuciones Científicas y Tecnológicas 132: 35-48.
- VIDAL ROJAS R (2005), En torno a la noción de intermediariedad en Arquitectura: afuera y adentro; ni dentro ni fuera. Revista Contribuciones Científicas y Tecnológicas 133: 1-9.
- WATZLAWICK P (1978), La réalité de la réalité: confusion, désinformation, communication, Paris: Seuil (Colección Points).
- WEBER M (1982), La ville. París: Aubier Montaigne, 218 pp. (Colección Champ urbain).